

## FUENTES DE CONSULTA

### 1. *Bibliohemerografía*

- BACIGALUPO, Enrique, *Derecho penal. Parte general*, 2a. ed., Buenos Aires, Hammurabi SRL, 1999.
- BENAVENTE CHORRES, Hesbert, *La ejecución de la sentencia en el proceso penal acusatorio y oral*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2011.
- BENAVENTE CHORRES, Hesbert e HIDALGO MURILLO, José Daniel, *Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal. Comentada*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2011.
- BERGAMINI MIOTTO, Armida, “Derecho penitenciario”, en varios autores, *Política criminal, derechos humanos y sistemas jurídicos en el siglo XXI*, Buenos Aires, Ediciones Depalma, 2001.
- BINDER, Alberto, “La política criminal en el marco de las políticas públicas. Bases para el análisis político criminal”, *Revista de Estudios de Justicia*, núm. 12, 2010.
- BOTERO BERNAL, Andrés, “La teoría unificadora dialéctica de Roxin a la luz de Beccaria”, *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, núm. 5, 2001-2002.
- CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIII Legislatura, *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones. Antecedentes*

- tes y evolución de los artículos 16 a 27 constitucionales*, México, H. Congreso de la Unión, 1967, t. IV.
- CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIII Legislatura, *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, 9a. ed., México, Porrúa, 2016, t. VI.
- CARBONELL, Miguel, “Ultrajando a la Constitución. La Suprema Corte contra la libertad de expresión”, *Isonomía*, núm. 24, abril de 2006.
- CARBONELL, Miguel, *Los juicios orales en México*, México, Porrúa, 2010.
- CARBONELL, Miguel, *El ABC de los derechos humanos y del control de convencionalidad*, México, Porrúa, 2015.
- CHAMPO SÁNCHEZ, Nimrod Mihael, *El juez de ejecución de sanciones en México*, 2a. reimp., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016.
- CHAMPO SÁNCHEZ, Nimrod Mihael, “El derecho penal del enemigo en México”, *Lex. Difusión y análisis*, 3a. época, año XII, núm. 161, noviembre de 2008.
- CHAMPO SÁNCHEZ, Nimrod Mihael y JUÁREZ BRIBIESCA, Armando, “El juez de vigilancia de ejecución de sanciones”, *Iter Criminis. Revista de Ciencias Penales*, 4a. época, núm. 18, noviembre-diciembre de 2010.
- CIRAC ESTOPAÑÁN, Sebastián, *Los procesos de hechicerías en la inquisición de Castilla la Nueva*, Madrid, CSIC, 1942.
- CONTRERAS, Rogelio, *Resumen de la Ley Nacional de Ejecución Penal*, México, 2016 (documento proporcionado por el autor).
- DÍAZ ARANDA, Enrique y ROXIN, Claus, *Lineamientos prácticos de teoría del delito y proceso penal acusatorio*, México, Straf, 2016.
- DURÁN MIGLIARDI, Mario, “Teorías absolutas de la pena: origen y fundamentos, conceptos y críticas fundamentales

- a la teoría de la retribución moral de Immanuel Kant, a propósito del neo-retribucionismo y del neo-proporcionalismo en el derecho penal actual”, *Revista de Filosofía*, Santiago, vol. 67, 2011, disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-43602011000100009&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-43602011000100009&script=sci_arttext).
- FERNÁNDEZ, Luis y NISTAL, Javier, *Manual de derecho penitenciario*, Navarra, Aranzadi, 2011.
- FERNÁNDEZ MUÑOZ, Dolores E., “La función de la pena”, *Revista de Derecho Comparado*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, 2a. ed., trad. de Surveiller et Punir, México, Siglo XXI, 2009.
- FOUCAULT, Michel, *La sociedad punitiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- GÜNTHER, Jakobs, *Derecho penal del enemigo*, trad. de Manuel Meliá Cancio, Thomson, 2003.
- GÜNTHER, Jakobs, *Derecho penal. Parte general: fundamentos y teoría de la imputación*, 2a. ed., trad. de Joaquín Cuello Contreras y José Luis Serrano González de Murillo, Madrid, Marcial Pons, 1997.
- GUTIÉRREZ SANTOS, Óscar, *Delincuencia organizada. Análisis jurídico-penal y de política criminal*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2018.
- JESCHECK, Hans-Heinrich, *Tratado de derecho penal. Parte general*, 3a. ed., trad. de Mir Puig y Muñoz Conde, Barcelona, Bosch, 1981, vol. I.
- JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Javier, *La ejecución de penas y medidas de seguridad en el juicio oral (Ensayos de recopilación para una antología)*, México, Raúl Juárez Carro, 2012.

- JUÁREZ BRIBIESCA, Armando y MEDINA RAMÍREZ, Marco Antonio, “Política criminal (México Chile)”, *Revista Reforma Judicial*, núm. 18, 2011.
- LISZT, Franz von, *La idea de fin en el derecho penal*, México, Universidad de Valparaíso de Chile-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.
- LISZT, Franz von, *Tratado de derecho penal*, 4a. ed., trad. de Jiménez de Asúa, Madrid, Reus, 1999, t. II.
- MAKAREWICS, Juliusz, *La evolución de la pena*, Madrid, Reus, 1907.
- MAPELLI CAFFARENA, Borja, *Práctica forense penitenciaria*, Madrid, Civitas, 1995.
- MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael, “Comentarios a la Ley de normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados”, *Modernización del derecho mexicano. Reformas constitucionales y legales 1992*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993.
- MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael, *Derecho penal. Parte general*, 4a. ed., México, Trillas, 2001.
- MÉNDEZ PAZ, Lenin, *Derecho penitenciario*, México, Oxford, 2008.
- MEZGER, Edmund, *Derecho penal. Parte general*, 6a. ed., trad. de Ricardo C. Núñez, Cárdenas Editor y Distribuidor, 1985.
- NÚÑEZ TORRES, Michael Gustavo (coord.), *Derechos humanos, seguridad pública y Constitución*, t. I: *Acerca de la difícil relación entre seguridad pública y derecho constitucional*, México, Inacipe, 2016.
- ONTIVEROS ALONSO, Miguel, *Derecho penal. Parte general*, México, Ubijus, 2017.

- PESSINA, *Il diritto penale in Italia de Cesare Beccaria fino alla promulgazione del Codice vigente*, Milán, Società Editrice Libreria, 1906.
- POLAINO NAVARRETE, Miguel, *Fundamentos dogmáticos del moderno derecho penal*, México, Porrúa, 2010.
- RIVIÈRE, A. y SAVVIE, Howard, *Son Aeuvre. Revue Penitentiaire*, 1981.
- RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, *Clásicos de la criminología*, México, Inacipe, 2004.
- ROXIN, Claus, *Derecho penal. Parte general. Fundamentos. La estructura de la teoría del delito*, Civitatis, 1997, t. I.
- ROXIN, Claus, *La evolución de la política criminal, el derecho penal y el proceso penal*, trad. de Carmen Gómez Rivero y María del Carmen García Cantizano, Valencia, Tirant lo Blanch, 2000.
- ROXIN, Claus, *Política criminal y sistema del derecho penal*, 2a. ed., trad. e introd. de Francisco Muñoz Conde, Buenos Aires, Hammurabi, 2002.
- SÁNCHEZ GALINDO, Antonio, “Seguridad pública y prisiones en México”, *Penitenciarismo (la prisión y su manejo)*, México, Inacipe, 1991.
- SANZ MULAS, Nieves, *Alternativas a la prisión*, México, Inacipe, 2004.
- SARRE, Miguel y MANRIQUE, Gerardo, *Sistema de justicia de ejecución penal. Sujetos procesales en torno a la prisión en México*, México, Tirant lo Blanch, 2018.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, “¿Por qué la reforma constitucional de derechos humanos de 2001 modificó la relación entre el gobierno y la sociedad?”, México, 2017, disponible en: <https://www.gob.mx/segob/articulos/por-que-la-reforma-constitucional-de-derechos-humanos-de-2011-cam>

*bio-la-forma-de-ver-la-relacion-entre-el-gobierno-y-la-sociedad?idiom=es.*

SUBIJANA ZUNZUNEGUI, Ignacio José, “El juez en la ejecución de las penas privativas de libertad”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 07-11, 2005, disponible en: <http://criminnet.ugr.es/recpc/07/recpc07-11.pdf>.

TENORIO TAGLE, Fernando (coord.), *El sistema de justicia y nuevas formas de observar la cuestión criminal*, México, Inacipe, 2015, ts. IV, VII y XII.

VARGAS MORGADO, Jorge, *La policía. Condición jurídica*, México, Liber Iuris Novum, 2011.

VÁZQUEZ, Daniel, *Test de razonabilidad y derechos humanos: instrucciones para armar*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016.

VÁZQUEZ GONZÁLEZ DE LA VEGA, Cuauhtémoc y ARCOS CORTÉS, Esteban Gilberto, *Nuevo paradigma policial en el sistema penal acusatorio*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2018.

VIDAURRI ARÉCHIGA, Manuel, *Las teorías de la pena*, México, disponible en: <http://usic13.ugto.mx/derecho/pdfs/BIj/BOLET46.pdf>.

VILLANUEVA C., Ruth (coord.), *Colección de pronunciamientos penitenciarios*; f. 7: *Perfil del personal penitenciario en la República mexicana*, México, CNDH, 2016.

WELZEL, Hans, *El nuevo sistema del derecho penal*, trad. de José Cerezo Mir, Buenos Aires, Editorial B de F, 2002.

## 2. Mesografía: páginas web

CHAMPO SÁNCHEZ, Nimrod Mihael, *El juez de ejecución de sanciones en México*, México, Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distri-

- to Federal-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3605/8.pdf>.
- CNDH, Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, México, 2017, disponible en: [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/sistemas/DNSP/DNSP\\_2017.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/sistemas/DNSP/DNSP_2017.pdf).
- CNDH, Recomendación General núm. 30/2017 sobre Condiciones de Autogobierno y/o Cogobierno en los Centros Penitenciarios de la República Mexicana, México, CNDH, 8 de mayo de 2017, disponible en: <https://www.cndh.org.mx/documento/recomendacion-general-302017>.
- COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, *Agua, saneamiento, higiene y hábitat en las cárceles. Guía complementaria*, Ginebra, 2013, disponible en: [www.cicr.org](http://www.cicr.org).
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, “El sistema penitenciario. Siglo XIX y XX”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 95, 1999, disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3589/4324>.
- GÓMEZ MONT URUETA, María Guadalupe, “Neurociencia, responsabilidad subjetiva y violencia criminal”, *Revista de Derecho Privado*, 4a. época, año VI, núm. 11, enero-junio de 2017, disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-privado/article/view/10845/12936>.
- INSTITUTE FOR CRIMINAL POLICY RESEARCH, Birkbeck College, World Prison Brief, *Estudios de la población en las prisiones del mundo, 2016*, Berlín, 2018, disponible en: [http://www.prisonstudies.org/highest-to-lowest/prison-population-total?field\\_region\\_taxonomy\\_tid=All#tabletop](http://www.prisonstudies.org/highest-to-lowest/prison-population-total?field_region_taxonomy_tid=All#tabletop).
- MÉXICO EVALÚA (Centro de Análisis de Políticas Públicas), *La cárcel en México. ¿Para qué?*, México, 2013, disponible en: [https://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2016/05/MEX-EVA\\_INDIX-CARCEL-MEXICO\\_10142013.pdf](https://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2016/05/MEX-EVA_INDIX-CARCEL-MEXICO_10142013.pdf).

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS-COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, “Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas”, OEA, Washington D. C., USA, 2015, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/man dato/Basicos/PrincipiosPPL.asp>.

Programa ¿Cómo va la vida en México?, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, disponible en: [www.oecd.org/statistics/Better-Life-Initiative-country-note-Mexico-in-Espanol.pdf](http://www.oecd.org/statistics/Better-Life-Initiative-country-note-Mexico-in-Espanol.pdf).

SARRE, Miguel, “Debido proceso y ejecución penal. Reforma constitucional de 2008”, *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, núm. 31, 2011, disponible en: <https://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/31/Interiores/13%20Miguel%20Sarre%20Pag%20251-268.pdf>.

SENADO DE LA REPÚBLICA, Propuesta de Ley Federal de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, disponible en: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2010/11/asun\\_2708304\\_20101117\\_1290016764.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2010/11/asun_2708304_20101117_1290016764.pdf).

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Los derechos humanos y su protección por el Poder Judicial de la Federación*, México, SCJN, 2011, disponible en: <https://es.slideshare.net/AlexdelosSantos3/scjn-derechos-humanos-y-su-proteccion-por-el-pjf>.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Tratados Internacionales, de los que el Estado Mexicano es Parte, en los que se reconocen Derechos Humanos, disponible en: <http://www2.scjn.gob.mx/red/constitucion/TI.html>.

UNODC, Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes, Nueva York, 2013, disponible en: <file:///Users/rogelioruedadeleon/Dropbox/PROFESIONALIZACION%CC%81N/PUBLICA>



*CIONES/Sistema%20penitenciario/UNODC\_SocialReintegration\_ESP\_LR\_final\_online\_version.pdf.*

UNODC-CIRC, Manual sobre Estrategias para reducir el Hacinamiento en las Prisiones, ONU New York, 2014, disponible en: [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/HBonOvercrowding/UNODC\\_HB\\_on\\_Overcrowding\\_ESP\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/HBonOvercrowding/UNODC_HB_on_Overcrowding_ESP_web.pdf).

UNODC-CNDH, Estudio de Armonización Legislativa entre el Sistema Penitenciario Mexicano y las Normas Internacionales, México, 2018, disponible en: <http://armonizacion.cndh.org.mx>.